

MENDOZA, **28 AGO 2023**

VISTO:

El Expediente: 26457/2023, en el que el egresado Juan Manuel LEIVA BUTTI solicita la extensión de su Diploma de "Doctor en Ingeniería Industrial";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 11/12 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial", aprobado por Ordenanza N° 36/14-CS.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Juan Manuel LEIVA BUTTI (DNI: 35.512.356), nacido el 09 de noviembre de 1990 en Mendoza – Republica Argentina, el Diploma de "Doctor en Ingeniería Industrial" de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial", con fecha de egreso el 28 de junio del año 2023.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **545/2023**




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA